

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
 OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
 SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 11

SERIE 1968-69

PARA RATIFICAR LA ACCION QUE TOMO EL HON. ALCALDE Y DE LA SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL, AL HACER PAGOS CON CARGO A LA PARTIDA DE IMPREVISTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 1969.

POR CUANTO : Durante el mes de febrero de 1969, se hicieron los siguientes pagos con cargo a la cuenta de imprevistos.

Lib.	Fecha	Nombre	Concepto	Cant.
688	2-4-69	Gilberto Ramero	Serv. Colador Matadero Mopl.	\$142.80
689	2-4-69	Tes. Mopl.	Seg. Soc. Fed.	7.20
726	2-13-69	Dr. Juan O. Cuevas	Serv. Médico Hosp. Mopl.	188.00
745	2-20-69	Dr. Juan P. Cardona	Serv. Médico Hosp. Mopl.	27.00
753	2-21-69	Dionisio Virella	Serv. Jardinería Bo. Coquí	119.00
754	2-21-69	Tes. Mopl.	Seg. Soc. Fed.	6.00
758	2-21-69	José E. Ortiz	Serv. Pintor Disp. Bo. Playa	60.00
759	2-25-69	Virginia Malavé	Serv. Conserje Plaza Mercado	95.20
760	2-25-69	Tes. Mopl.	Seg. Soc. Fed.	4.80
768	2-27-69	Dr. Juan O. Cuevas	Serv. Médico prestado a pobres	32.00
773	2-28-69	Gruz Ortiz	Serv. poniendo instalaciones eléctricas al Municipio	100.00

POR CUANTO : Según las disposiciones de la Nueva Ley Municipal los pagos por imprevistos deben ser aprobadas por la Asamblea Municipal.

POR TANTO : RESUELVAZ POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.:

Sección 1ra. : Ratificar la acción que tomó el Alcalde y la Sec. Auditora Mopl., al hacer pagos con cargo a la partida de imprevistos correspondientes al mes de febrero de 1969, estipulados en el Primer Por Cuanto de esta Resolución.

Sección 2da. : Que copia de esta Resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico para su conocimiento y fines pertinentes.

Sección 3ra. : Toda Resolución o parte de la misma que se oponga a la presente queda derogada.

Jose Antonio Cartagena
 Jose Antonio Cartagena
 Sec. Asamblea Municipal

Clemente Sánchez
 Clemente Sánchez
 Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde Int., Seafán Pabón, a los 4 días del mes de marzo de 1969.

Seafán Pabón
 SEAFÁN PABÓN
 ALCALDE INT.

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 11, Serie 1968-69, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 28 de febrero de 1969.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Ramón Rivera Mercado, Sixto Rodríguez Lina, José Juan Negron, Diondada González Colón, Ernesto Aponte, Nemesio Santiago, Fernando Febus, Ángel Rubén Mictil y Russell Rodríguez Pérez. Ausentes: Benjamín Torres, Luis Bernier y Francisco G. Thillot Seijo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 4 de marzo de 1969.

Jose Antonio Cartagena
 Jose Antonio Cartagena
 Sec. Asamblea Municipal